

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Temas Generales

1. Incorporar en el comité el abordaje de mecanismos comunes para la implementación del acuerdo de Escazú.
2. Incorporar la perspectiva de derechos humanos con énfasis en grupos vulnerables en el abordaje de los temas ambientales indicados en este comité.

Especies Exóticas invasoras.

1. Convenir estrategias comunes para el manejo y erradicación de especies exóticas invasoras y dar continuidad a la implementación de las estrategias ya desarrolladas y definidas entre ambos países (*Ejemplo: Castor canadensis*).
2. Se propone agregar flora por ejemplo Philosella y Dydimio a esta ítem.
3. Trabajar en conjunto el abordaje de tenencia responsable de mascotas, especies asilvestradas (Vacunos, cerdos, equinos, etc.) y estrategia de especies exóticas asociadas, con incidencia directa o no en las áreas protegidas tanto marino como terrestre.

Especies nativas con problemas de conservación.

1. Solicitar reactivación del Memorándum de Entendimiento sobre Plan de Acción de Conservación de Huemul.
2. Desarrollar acciones conjuntas para la conservación del Ñandú.
3. Intercambio de experiencias en conservación de Canquen colorado.

Recursos Hídricos.

1. Se propone nuevamente establecer y formalizar canales de intercambio de información respecto del uso de recursos hídricos, con la finalidad que existan mecanismos de acceso de información pública.
2. Conformación de la mesa de cuenca hídrica compartida (Fijar pautas para el desarrollo de ambos países), cuyas contrapartes técnicas sean designadas por autoridades.
3. Retomar el protocolo de recursos hídricos compartido (Tratado ambiental del 91)
4. Encuentro virtual entre ambos países para conversar las temáticas de recursos hídricos
5. Solicitud de participación de la Dirección General de Aguas de Chile en la próxima reunión del Comité de Integración Austral.

Cambio climático

1. De acuerdo a los compromisos del acta anterior (2018) se logró la realización anual de un simposio binacional en materias de cambio climático, en donde se compartieron las distintas estrategias y planes que han desarrollado ambos países

en dicha materia. Se reitera el compromiso de seguir realizando estos encuentros en Patagonia.

2. Se compromete el intercambio de planes, documentos y legislación relacionados al cambio climático entre ambos países, incluyendo la educación ambiental formal y no formal.
3. Generar mecanismos de intercambio de datos de base científica en función de la necesidad de la gestión pública.

Turberas

1. Se manifiesta el interés para el abordaje de una estrategia común entre ambos países, respecto a turberas y otros humedales urbanos y rurales.

Residuos

2. Se reitera la necesidad de efectuar una transferencia de información respecto de la legislación, planes de manejo de residuos y transporte de estos por territorio chileno-argentino.
3. Se debe generar un acuerdo para agilizar el mecanismo de consentimiento de ambos países para el transporte de residuos peligrosos por territorio chileno-argentino.
4. Se propone la actualización del convenio de Basilea, considerando las realidades locales.
5. Se propone generar un plan piloto de manejo de residuos integrado entre ambos países de manera de avanzar a la economía circular.

Canal Beagle.

- Iniciar campañas de investigación conjunta para determinar la capacidad de captura máxima permisible de especies de interés comercial como crustáceos, erizos, entre otros.
- Se realizara el contacto con la contraparte Chilena de SUBPESCA, SERNAPESCA e ifop para gestionar las homologaciones de veda correspondientes y transferencia de conocimientos en área de pesca, y la interacción de la pesca artesanal con mamíferos, aves marinas y el ecosistema en general.
- Solicitud de participación de la SUBPESCA y SERNAPESCA en la próxima reunión del Comité de Integración Austral.
- Iniciar trabajo en conjunto para desarrollar medidas de investigación, mitigación del fenómeno conocido como marea roja (Intercambio de datos) en el canal Beagle.
- Intercambio de información entre instituciones del estado de Chile y Argentina, información que sea validada por instituciones científicas y pueblos originarios. (toxinas marinas (marea Roja) Océano Atlántico, Pacífico y Canal Beagle)
- Generar instancias de colaboración mutua respecto de la cadena productiva acuícola sustentable de ambos países.

- Propiciar protocolos de aviso mutuo para combatir la pesca no declarada o ilegal.

Áreas protegidas

- Integración e intercambio de experiencias entre guarda parques.
- Colaboración e intercambio de experiencias e información entre las áreas protegidas marinas y terrestres.

Emergencias Ambientales

- Gestionar un convenio de cooperación entre ambos países, para agilizar y facilitar el apoyo entre países ante emergencias ambientales (Incendios forestales, derrames de petróleo, entre otros).
- Confeccionar un protocolo prevención y combate de emergencias ambientales, como incendios forestales, derrames de sustancias toxicas, entre otras.
- Homologar formatos de comunicación y educación ambiental para prevenir incendios.

Energías renovables y/o de transición

- Consensuar y establecer estándares ambientales para el desarrollo de marcos normativos asociados a la evaluación ambiental estratégica y estudios de impacto ambiental vinculados a proyectos de desarrollo energético como hidrogeno verde, azul y otro tipo de energías.

Integrantes:

Nombre	Institución	País
Juan F. Arens	Ministerio Ambiente Chubut	Argentina
Mariano Bertinat	Secretaría de Ambiente	Argentina
Nadia Coleclough	Colegio de Abogados de Ushuaia	Argentina
Daniela Droguett	Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente	Chile
Alejandro Núñez	Universidad de Magallanes	Chile
Paola Toledo Norambuena	Secretaria Regional Ministerial de Energía	Chile
Andrea Bianchi	Secretaría de Ambiente	Argentina
Gerardo José Noir	Secretaría de Ambiente	Argentina
Martin Careaga	Administración de Parques Nacionales	Argentina
Carlos A. Cantú	Secretaria de Pesca y Acuicultura Gobierno de Tierra del Fuego	Argentina
Ernesto Eduardo López	Secretaria de Pesca y Acuicultura Gobierno de Tierra del Fuego	Argentina
Diego L. Marzioni	Subsecretario de Pesca	Argentina
Eleonora de Maio	Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia de TDF	Argentina
Javier de Urquiza	Consejo Agrario Recursos	Argentina

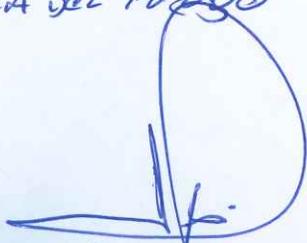
	Hídricos	
Maria Luisa Carranza	Secretaria Ambiente TDF	Argentina
Tomás Chalde	Centro Austral de Investigaciones Cientificas.	Argentina
Sergio José Camargo	Secretaria de Ambiente TDF	Argentina



Daniela Drossett Gallo
 Secretaria Medio Ambiente
 Parque de Maresbouny, Antofagasta Chile.



Diego L. Marziani
 SUB. PESCA
 TIERRA DEL FUEGO

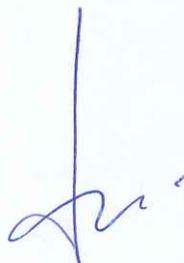


MARTIN CAPRAGA
 PARQUES NACIONALES TDF
 ADM. PARQUES NACIONALES



ING. HERNANDO BERTINI
 SECRETARIO DE AMBIENTE
 SANTA CRUZ

Paola Toledo Norambuena
 Prof. Serenidad Empresa Mopallaves

Lic. Ernesto E. Lopez.
 Dir. Gral. Pesca A. y D. P.
 Sec. Pesca y Acuic.
 Mrio Prodd. y Ambiente
 Pcia Tierra del Fuego Arg.